

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"



En Badajoz un mes 125 pesetas. En provincias, trimestralmente 350 pesetas. En el extranjero, trimestralmente 500 pesetas. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.905

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 31 de Marzo de 1914

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

28 de Marzo de 1914.

Asuntos despachados.
 Dialogo inverosímil.
 —Usted y yo somos los dueños de España.
 —Es indudable.
 —Y quien se atreva á contradecirnos...
 —Muere.
 —¿Para qué? Déjele usted en paz. El caso es que nadie ose arrebatarnos el Poder. Las palabras no tienen valor de ninguna clase, vayan en pro ó en contra. Quien se atreva á contradecirnos, perderá el tiempo.
 —¡Bravo!
 —Vamos á despachar unos asuntos molestos.
 —Vamos allá.
 —El general Bргуete, el digno general Bргуete, ¿ha cometido falta disciplinaria?
 —Bien claros están los textos; ni medio.
 —Entonces, no se le impone ninguna corrección.
 —¡Quite usted!
 —Asunto despachado. Diga usted, y Gabrielito Maura merece ser llevado ante el fiscal?
 —¡Si fuera un pelagatos! Pero es hijo de D. Antonio...
 —Bueno, bueno, dejémoslo así.
 —A otra cosa.
 —Los senadores vitalicios.
 —¿Le parece á usted que nombremos á Fulano, Zutano, Mengano, Perengano y...?
 —¿Son conservadores adictos?
 —Naturalment...
 —Como los hay artificiales...
 —De estos le respondo yo.
 —Pues apañémoslo á carga cerrada.
 —¡Ahí van veinte senadores vitalicios, patria querida!
 —Por qué se los endosa usted á la patria?
 —Por si le valen.
 —No, hombre, no; valen y sirven al Gobierno: á nosotros.
 —¿Y hemos de cargar con tanto pesc? —«No compro par».
 —Eso es función de la criada.
 —Le digo á usted en francés que no comprendo.
 —Habla usted un francés muy chapurrado.
 —Peor lo han hablado varios ministros, que no lo hablaban de ningún modo.
 —¿Pero qué no comprendía usted?
 —Lo del peso sanatorial.
 —¡Oh, sí, disinguido colega, los senadores pesan mucho!
 —Y más cuando lo son por toda la vida.
 —Verdad es que si los nombramos...
 —La carga será para la nación.
 —Aliviémonos nosotros de esa pesantéz.
 —Nombrados quedan.
 —Sí, Fulano, Zutano, Mengano, Perengano...
 —¡Todos, todos los propuestos!
 —Por unanimidad.
 —Entre usted y yo.
 —¿Cuántas arrobas nos hemos quitado de encima!
 —O ro asunto.
 —La canalización del Manzanares.
 —¿No es municipal?
 —Y estatista. Entre los dos organismos hemos de abrir un canal á ese río padre.
 —Mi conciencia me recuerda.
 —¿Todavía tiene usted conciencia, siendo medio amo de España?
 —Digo eso porque, en verdad, la tal canalización no es canalización, sino encauzamiento de las riberas y un poco de saneamiento.
 —¿Cómo! ¿Va usted á reparar en tiquis

miquis? ¿Ha visto usted nunca que los gobernantes de cualquier país realicen por entero su programa?
 —¡Hombre, mi conciencia, la veracidad...!
 —Asunto despachado.
 —¿Qué haremos con la última carta de D. Antonio Maur y Montañe?
 —E harla al cesto de los papeles inútiles.
 —Ya sabe usted que ap p des son papeles, cartas son cartas...
 —Y «palabras de los hombres son todas falsas». Por eso mismo... asunto despachado.
 —Es usted realmente terrible.
 —Y usted tan blando que no vale, realmente, para mandar un pueblo ó nación. En consecuencia, le despacho á usted y me quedo solo yo con la dictadura.
 —Bueno, dicte usted. ¡Le espero con la pluma en la mano!

ARGOS.

COSAS DE NUESTRO PAÍS

Las cartas que antes llegaban á su destino en unas cuantas horas, tardan ahora en llegar dos ó tres días.

La correspondencia para Jerez de los Caballeros, Oliva de Jerez, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana, salía antes de esta capital, al propio tiempo que la dirigida á La Albuera y Barcarrota, á las 12'30 en invierno y á las 6'30 de la tarde en verano, y llegaba á su destino algunas horas después de la salida; pero, según parece, ocurriósele á un individuo que deseaba explotar un coche que poseía, valerse de algún político para que la correspondencia destinada á los mencionados puntos de Jerez, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Oliva de Jerez, se enviase por ferrocarril á Zafra y que desde este punto se condujera en aquél vehículo á Jerez de los Caballeros, de donde saldría después, conducida en una tartana, la destinada á Oliva, y por medio de peatón la destinada á los Valles. Habló con un diputado—se cree que con D. Casimiro Lopo—éste recomendó el asunto en la Dirección general, y el dueño del coche logró ver realizados sus deseos, con notorio perjuicio del público.

B ste decir que la correspondencia que desde esta capital se dirige á Jerez, Oliva y los Valles, en vez de llegar á su destino algunas horas después de salir de la Administración principal de Correos, tarda ahora dos días ó algo más en llegar á poder de los destinatarios, sucediendo lo propio con la que desde cualquiera de esos cuatro pueblos se dirige á Badajoz, Barcarrota y la Albuera.

Hay algo más anómalo todavía: las cartas escritas en la Albuera ó Barcarrota y dirigidas á Jerez, ó á Oliva ó á cualquiera de los dos Valles, que antes llegaban á su destino á las pocas horas, vienen primero á esta capital; desde aquí las envían por ferrocarril á Zafra, y desde este punto son conducidas en coche á Jerez, remitiendo más tarde la destinada á Oliva, á Jerez y á los Valles en la forma antes expuesta: así tardan dos ó tres días en llegar á poder de los que deben recibirlas.

Lo que dejamos expuesto revela claramente lo que es la administración española. El servicio de correos entre Badajoz, Jerez, Oliva y los Valles se verificaba antes en poco tiempo y por una cantidad de escasa importancia. Ahora cuesta mucho más y la correspondencia la reciben los interesados á los dos ó tres días de expedirse en el punto de salida; sucediendo lo propio con la que desde Barcarrota y la Albuera es dirigida á los Valles, Oliva y Jerez de los Caballeros.

Es probable que el director general de Correos Sr. O tuño no se haya apercebido de estas cosas.

Por ello nos permitimos llamarlo sobre ellas la atención, con el fin de que si, como es de esperar, lo estima conveniente, disponga, rescindiendo el contrato actual, que la correspondencia que desde Badajoz ó desde La Albuera ó Barcarrota se dirige á Jerez, Oliva, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana, así como la que desde estos cuatro puntos se dirige á La Albuera, Barcarrota y Badajoz, sea conducida, como antes, por el contratista que efectúa el servicio entre la capital, Barcarrota y La Albuera.
 ¿Seremos atendidos en tan racional petición?

Desde Villafranca

Varietés

Los simpáticos artistas Srta. Anita Clavel y la angelical pareja «Niños Clavel», están siendo objeto de señalados elogios, obteniendo en su representación merecidísimos aplausos del público Villefranqués que los presencia. El copioso y variado repertorio de canciones, bailes, diálogos graciosísimos y parodias chistosas, contribuye á que concurra cada vez más público á admirar á una de las principales figuras de nuestras varietés. La vez extensa y bien timbrada de Anita, su estilo, su ademán primoroso, unido á la gallardía y arrogancia de su soberbia figura, constituye un conjunto de méritos, dignos de las mayores alabanzas.

En los números que le he visto representar, como son «La mujer española», «La caravana», «La pastorcilla», «Club de las solteras», «La Silveria», «Amor pache», «Canción gitana», «El garroín churrín», la canción ladrón-ladrón y otros muchos, la notable canzonista Anita supo colocar el pabellón de artista consumada á la altura de la legítima fama de que viene precedida, coronándose sus trabajos con la explosión de aplausos fervorosos que el público emocionado le tributaba en medio de las voces que demandaban su repetición.

La canción Ladrón... ladrón, vióse obligada á repetirla por cuatro veces. Es digna de que se conozca la letra aun cuando sólo sea de un cuplet. Dice:

«Si hoy llorando voy á tí
 ríes al verme llorar
 llorando vinistes á mí
 para poderme engañar.
 Si tuya la infamia fué
 al burlarte de mi amor
 ¿por qué te ríes? ¿por qué?
 ¿de mi angustia y mi dolor!
 ¡Ladrón... ladrón...
 que vas pisando mi nombre...
 Ladrón... ladrón...
 Maldito sea, mal hombre,
 tu cariño y tu traición.»

La simpática Adelina y Manolito fueron aplaudidísimos, pidiendo el público su repetición como así lo hicieron en la parodia «Pilara y Cencerrio», «La portorriqueña»; en los graciosísimos diálogos «Nuestra última hora», «El albañil», «León y Leona», «Los golfos de Madrid» y en la bonita canción «Los bebés y el Catecismo». En todos ellos pusieron de relieve condiciones de artistas, usando verdadero asombro la maestría con que ejecutan sus trabajos los niños Clavel, dada su corta edad. Al ver en escena á la sin rival pareja, oír la grave voz del Manolito, y observar la maestría que despliegan de doctos artistas, no hay quien suponga que son niños de 13 y 11 años de edad. El público los aclama y aplaude, que es un delirio. Verdad es que las simpatías despertadas por esta monísima pareja están evidentemente justificadas. Prometen ser artistas de relieve.

Villafranca 27 3-914.

LA FERIA DE MAYO

Hasta ahora no hay nada sobre las corridas de toros.—Se acordará, á última hora, celebrarse con Maya y Manolito y reses de Bohorques?

El presidente de la Comisión de ferias, D. Juan Barriga, convocó por medio de un atentísimo B. L. M. á los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, al del Ateneo científico y literario y á los de los círculos de recreo, para una reunión que habría de celebrarse en el palacio municipal el día de San José, 19 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Aunque la hora no era muy oportuna, todos los invitados, meos el presidente del Centro Obrero, á quien por olvido, tal vez, no se dirigió B. L. M., acudieron á la reunión, ya personalmente ó por medio de algún otro individuo de la Junta directiva.

En el salón de conferencias del Ayuntamiento encontrábase, no solo el Sr. Barriga, si que también los demás individuos de la Comisión municipal de ferias.

Se habló de la de Mayo y de los festejos que fuera posible celebrar, acordándose que estos consistieran en dos corridas de toros, batalla de flores, juegos florales, fuegos de artificio, conciertos, musicales, etc.

Se acordó también que el Ayuntamiento subarrendara la plaza de toros por toda la temporada, y que se anunciase por un breve plazo, que la Corporación municipal cedía dicha plaza gratis y daba una subvención, á la persona ó sociedad que quisiera dar las corridas con esas condiciones; agregando que quien las diese, sería preferido para las corridas de Agosto.

Igualmente se tomó el acuerdo de que los matadores que la empresa contratara habian de ser dos de entre los siguientes: Rafael el «Gallo», Joselito el «Gallo», Juan Belmonte, Gaona, Martín Vázquez, «Cocherito de Bilbao» y Paco Madrid.

Respecto á toros se convino en que una tarde se lidiaran los de una ganadería extremeña de las que figuran en primera línea (se indicaron las de Albarrán y Contreras) y otra tarde se correrían reses de una de las ganaderías andaluzas más acreditadas.

Se decidió por último para ganar tiempo y sin perjuicio de las gestiones que para contratar diestros y toros hiciera la empresa—si había alguna—se telegrafiará al poderado de los dos «Gallos» y al de Belmonte, preguntándole si estos espadas tenían libres los días de la feria de Mayo.

A la mencionada reunión no concurrió el Alcalde por estar enfermo, según dijo uno de los individuos de la Comisión; por estar ausente, según nosotros, y por haber ido á la estación férrea—qué casualidad—para despedir á un amigo, según indicó en el cabildo el propio Alcalde. Pero los acuerdos tomados sirvieron al *Nuevo Diario de Badajoz* para publicar el día 26 un artículo en el que, por haber hecho notar nosotros la negligencia con que en este asunto de la feria de ganado había procedido el Alcalde, dijo el colega, aludiendo seguramente á La Región, lo siguiente:

El cartel de toros

«No obstante la ligereza y la injusticia con que algún periódico juzga la gestión del Alcalde D. Emilio Martínez, estamos en vías de tener dos grande corridas de toros los días 12 y 13 del mes de Mayo próximo».

Y después agregaba lo siguiente el *Nuevo Diario*:

«El telegrama de que ayer dábamos cuenta, recibido del apoderado de los «Gallos», contestó ayer al Alcalde pidiendo precio por torear ambos espadas una ó dos tardes y anoche recibió la contestación que hoy publica el *Noticiero*.

Descartado el fenómeno Belmonte, que no tiene libres las fechas de nuestra feria de Mayo, no hay cartel que pueda supe- rar al de los hermanos Gallo, cuya contrata sería un gran éxito para la Comisión organizadora de nuestras ferias.

El apoderado de los dos asombrosos toreros sevillanos desea conocer, antes de ultimar los detalles del contrato, los nombres de las ganaderías que han de facilitar los toros de ambas corridas, y el Alcalde le ha dado los de las más acreditadas andaluzas y el de la del ganadero extremeño D. Manuel Albarrán Martínez, esperando que el Sr. Pineda telefonee las conclusiones definitivas para proceder á la firma de los oportunos contratos.

Un cartel de toros en que figuren los dos «Gallos», una corrida de Albarrán y otra de Urcola, Muruve ó Santa Coloma, es un cartel para que se agoten las localidades diez días antes de las corridas.

La opinión se muestra unánime en apreciar que no sería prudente dejar de contratar á los dos famosos toreros por cuestión de unas pesetas más ó menos, como estima bien que una de las dos tardes deben lidiarse toros de Albarrán, en razón á la fama que ha adquirido esta ganadería y en atención también al recuerdo de que el año anterior fué esta ganadería la defensa de la empresa de las corridas de Agosto.

Puede ya aventurarse la afirmación de que está asegurado el éxito de la feria de Mayo con la casi ultimación del cartel de las corridas, que resulta el de mayor atracción posible: Toros de Albarrán y toros andaluces para dos corridas con los dos fenómenos Rafael y Joselito Gómez. ¡¡LOS DOS GALLOS!!

Cualquiera que leyere los párrafos que acabamos de transcribir, dirá, seguramente: Badajoz tiene ya ultimado su programa de festejos para la feria de Mayo, y en él figuran dos magníficas corridas de toros, en las que trabajarán el «Gallo» mayor—que aquí electrizó al público en las corridas celebradas en Agosto de 1912—y su hermano Joselito—que es un fenómeno—. Pues bien; respecto á las corridas de toros, podemos afirmar que, hoy por hoy no hay nada, absolutamente nada.

El concurso que, conforme á los acuerdos tomados en la sesión del 19, debía celebrarse para ver si alguna persona ó entidad quería dar las corridas con arreglo á las condiciones fijadas, no se ha anunciado todavía en ningún periódico local, y el subarriendo de la plaza no se ha hecho tampoco.

Se telegrafió, sí, á los apoderados de los «Gallos» y de Belmonte; el de este último contestó que el trianero no tenía libres las fechas que se le indicaban, ni quería celebrar más contratos de los que había firmado ya; y el apoderado de los «Gallos» respondió que estos podían disponer de los días 12 y 13 de Mayo próximo; se le volvió á telegrafiar por el Alcalde pidiendo precio por torear ambos espadas una ó dos corridas y contestó indicando el de 12.000 pesetas para cada una, por dos corridas, agregando respecto á condiciones que se le previnieran las ganaderías de donde procediesen las reses que hubieran de lidiarse.

Emilio Martínez indicó entonces que una corrida sería de toros de Albarrán y otra de una de las ganaderías andaluzas más acreditadas. (Citó, según parece, las de Miura, Muruve, Sallillo, Urcola, Santa Coloma, etc.)

Según hemos oído decir, con referencia á noticias recibidas de Sevilla, los «Gallos» no están conformes con lidiar reses del Sr. Albarrán, y ignoramos si se lo habrán comunicado así al Alcalde; pero es lo cierto que ninguna gestión ha vuelto á hacerse para la contrata de toreros y adquisición de toros.

Nosotros teníamos entendido que algunas personas de la localidad deseaban constituirse en sociedad para dar las corridas de Mayo, si bien se ignoraba para estr; el que en la sociedad ingresasen algunas individualidades del partido conservador. El Alcalde debe estar enterado de ello; pero por lo visto, mira el asunto con poco interés, ó pretende que se den las corridas unos amigos suyos, para dar colocación á sus paisajados.

En resumen: que) en eso de las corridas no hay nada realmente; solo se sabe que los «Gallos» están disponibles, ó lo estaban hace seis días, para el 12 y el 13 de Mayo y piden 12.000 pesetas por las dos corridas. Faltan solo 39 días para la feria y procediéndose con la calma desesperante que nosotros hemos censurado, nada tendrá de extraño que á última hora no estén disponibles los «Gallos», ni «Gaona» ni Martín Vázquez, ni «Coche-ro», ni Paco Madrid, y se trate de contratar á Malla y Manolete para que lidien toros de Boborques.

Para concluir diremos que si los acuerdos que se tomen por la Comisión, con los presidentes de las Cámaras, círculos, etc., no han de cumplirse, no debe molestarse más á esos presidentes, citándolos para reuniones que a nada conducen como no sea á perder el tiempo.

ASUNTO DE ACTUALIDAD

Anteayer tarde se desarrolló en el Círculo conservador, del que es presidente (aun cuando hace tiempo está alejado de dicho Círculo) el joven y culto abogado D. Manuel López Lago, un suceso en el que, según los informes que se nos dieron, había desempeñado un papel importante el bastón de que iba provisto el señor López Lago y que éste descargó sin piedad sobre un sujeto que allí se encontraba, el cual estimó prudente encerrarse en una habitación, para evitar que el don Manuel siguiera apaleándole.

De este suceso, que fué muy comentado anteayer y ayer en los cafés y en diferentes círculos, no quisimos ocuparnos en el número anterior, por si eran exagerados los informes que habíamos recibido.

El *Noticiero Extremeño* y el *Nuevo Diario* de ayer no dicen ni una palabra acerca del asunto, pero el *Correo de la Mañana* le dedicó un artículo en el cual transcribe la entrevista que uno de sus redactores celebró con el Sr. López Lago en la casa de éste, á poco de ocurrir el suceso.

Como el Sr. López Lago es quien, mejor que nadie, podía referir con exactitud las causas del suceso y la manera cómo éste ocurrió, vamos á transcribir lo que el presidente del Círculo conservador manifestó al redactor aludido.

He aquí las palabras del Sr. López Lago.

«Un sujeto que figuraba en el círculo conservador, había tomado, sin deber haberlo, sin título legítimo para ello, cinco duros de una pobre mujer que estos días anduvo por la Audiencia. Yo reproché como corresponde esta extralimitación.

«Y esta tarde, el salir de mi casa, recibí una carta insolentísima en que me exigía rectificaciones y me amenazaba con violentas represalias *el interfecto*. Yo contesté que no rectificaría y si mantenía cuanto oigo, y rapid, considerando que ese individuo, hasta llamándose *su señor* me infería ofensa, fui al círculo, donde lo encontré y le pedí explicación de la insolencia que semejante carta suponía, y como no podía dárme la mi satisfacción, la obtuve según el sujeto merecía y según necesitaba yo.

«Hice constar en el círculo mi indignación porque en aquella casa donde *entran algunas personas decentes se admita tanta chusma* y por ello movido, presenté á D. Manuel Albarrán mi dimisión de la presidencia de la Junta del referido centro.

«Después he recibido de los Sres. Giménez Cierva y Martínez de la Riva estas cartas en que me participan no es admitida mi dimisión y en cambio ha sido expulsado el *interfecto* y se me ofrecen todas las adhesiones y simpatías, si como también de D. Manuel Albarrán, todos reprobando indignados los procedimientos iníquos de esa clase de sujetos».

Ignoramos si las explicaciones que los Sres. Giménez, Martínez de la Riva y el jefe del partido D. Manuel María Albarrán dieron al Sr. López Lago, y la expulsión del sujeto autor de la carta ofensiva, las considerará suficientes el mencionado Sr. López Lago para no insistir en la dimisión del cargo de presidente del Círculo, después de haber hecho constar su indignación, según él dice en la entrevista, por los motivos que en esta ex-

puso. La resolución que el Sr. López Lago adopte en definitiva, cosa es que á él le incumbe y no hemos de indicar siquiera lo que nosotros haríamos en su caso, una vez hechas las graves afirmaciones que contiene la entrevista.

LA REGIÓN, luego de haber dado á conocer el suceso, va á exponer algunas consideraciones que de él se derivan y á las que concede importancia.

El autor de la carta dirigida al Sr. López Lago y que impulsó á éste, sintiéndose altamente ofendido, á aplicar al que se permitió escribirla el correctivo que estimó oportuno, tiene, según nos dicen, notoria influencia en algunas dependencias municipales. Sus recomendaciones son muy atendidas, y la prueba de ello es que una carta suya bastó para que se condujese á la inspección municipal á un sujeto que iba á tomar parte en cierta subasta anunciada por el ramo de guerra. (De este asunto hablamos hace algún tiempo, y dió lugar á la instrucción por el Juzgado, de unas diligencias que, según parece, han sido sobreesidas).

Ese mismo sujeto á quien nos referimos, fué á Llerena con motivo de las elecciones de diputados á Cortes, no sabemos si como delegado del Gobernador ó como agente electoral del Sr. Azopardo; é iría por uno ú otro carácter, por recomendación sin duda de los jefes del partido conservador. ¿Qué revela esto? Que ese individuo, como otros que todo el mundo conoce, son manifiestamente protegidos por aquellos jefes, sin duda por los servicios que les prestan en los días de elección, reclutando votos que no siempre serán de ellos verdaderos, y provocando cuestiones y á veces graves altercados, cuando se pone en duda que sean auténticos los electores que enganchan. Cuando los conservadores ó albaranistas mandan, la audacia de tales agentes electorales, alentados porque los dependientes de la autoridad no han de poner coto á sus provocaciones, llega á los últimos límites.

Los servicios que los tales agentes efectúan en los días de elección, serán inapreciables para los jefes conservadores, cuando no prescindan de ellos; pero todas las personas de recto juicio habrán de convenir con nosotros en que no favorece nada á un partido que alardea de serío y de amante del orden, el amparar y proteger á esos «correligionarios suyos».

Si los jefes del partido conservador de la localidad se obstinan en seguir protegiéndoles, sin duda porque por encima de toda consideración de orden moral está la de poder contar con los aludidos ganchos electorales, concluirá por alejar de los comicios á la mayoría de los electores ó por obligarles á ir provistos de revolver cuando vayan á emitir su sufragio.

¡Qué gloria para el partido conservador si tal cosa llega á acontecer!

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

DESDE VALVERDE DE LLERENA

Sociedad obrera «Solidaridad», de Valverde de Llerena 27 Marzo 1914.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Le agradecería hiciera público en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

En este pueblo también estamos á gran altura con relación á los caciques: á varios socios que han tenido que instruir expedientes de quintas, también les cuesta de ocho á diez y más pesetas, habiendo como hay derecho á que los expedientes los instruyan de balde, como de balde se forman en todas partes.

Al tiempo de ir á entregar los expedientes les exigieron el dinero: hicieron presente que para dar el dinero tenían que darles un recibo y por cuyo recibo querían también dos pesetas los empleados de la secretaría, apoyándolos también el Sr. Alcalde quien al lamentarse de aquel abuso los interesados, dijoles que no firmaba ningún recibo y que el que quisiera saber que fuera á ver á un abogado. ¡Buena respuesta la de este señor, que está al frente de los destinos de un pueblo!

¿No pudiera el Sr. Gobernador de la provincia intervenir en el asunto, y que haga entender al Alcalde de Valverde para que éste á su vez lo verifique en las oficinas municipales, que los expedientes sobre excepciones en asuntos de quintas

se deben instruir gratis y sin recurrir á pretextos para exigir alguna cantidad á los interesados?

Gracias Sr. Director y quedo muy afectísimo.

UN SOCIO.

UNA CARTA

Señor Director de LA REGIÓN. Muy señor mío: Ayer tarde en un auto en que iban varios jóvenes, atravesó el paseo de Carolina Coronado, en la barriada de la estación, y en el cual se han plantado árboles recientemente.

El auto se detuvo junto al café Galea; acercóse á aquel sitio el guardia municipal que presta servicio en la barriada, para tomar nota de los jóvenes que conducía el vehículo, á fin de formular la correspondiente denuncia; le obsequió uno de aquéllos con una copa de cognac y probablemente desistiría de presentar la denuncia.

De lo ocurrido se enteró el fiel recaudador del arbitrio de tránsito y tráfico.

Rogando á usted que publique estas líneas, para que llegue á noticia del Sr. Alcalde, queda de usted afectísimo, s. s.

UN VECINO DE LA BARRIADA.

Badajoz 30 de Marzo de 1914.

Local y Regional

Liceo de Artesanos

En la función de anteayer tuvo lugar la reprise de *Entrémés* de Manuel Asins titulado «Aires del campo».

Fuó interpretado con gran cariño por los Sres. Avila, Rituré y López Chacón, que obtuvieron muchos aplausos.

Después se puso en escena el juguete cómico «Fabrica de embustes».

La Srta. Esperanza Arcos estuvo muy fortunada en el papel de Filomena, y la Srta. Isabel Rodríguez cumplió en el de María.

El Sr. Avila hizo las delicias del público en el de D. Segundo y los Sres. López Chacón y Córcoles en los de Ernesto y D. Secundino, contribuyeron á que resultase un buen conjunto.

Como de costumbre el elemento joven se entregó á los placeres del baile, conchuyendo este cerca de las tres de la madrugada.

Nuestro amigo y compañero Manolo Asins ha sido nombrado apoderado en esta provincia, del diestro Paco Madrid.

Sea enhorabuena.

Café Mercantil

Programa para hoy, por el cuarteto que dirige el Sr. Sánchez.

A LAS NUEVE

- 1.º Preludio.
- 2.º «El domínó azul».
- 3.º «Tanhuñero», fantasía.
- 4.º «Campanone», rondó.
- 5.º Fiesta Bohemia.
- 6.º Vals lento.

Servicio telegráfico

Madrid 31 (215)

Los senadores vitalicios

En los círculos políticos se decía ayer que el jefe del Gobierno se halla muy contrariado á causa de los disgustos que le proporciona lo de las senadurías vacantes.

Cuando el Gobierno tenía ya ultimado quienes habían de ser los agraciados con el nombramiento, cosa que no ha sido tan fácil como parece, á causa del excesivo número de aspirantes á senadores á perpetuidad, se le vió obligado á prescindir de cuatro ó cinco nombres para sustituirlos con los de otros tantos que serán designados en virtud de indicación, según se asegura de, una alta personalidad.

Las actas protestadas

En el Tribunal Supremo ha comenzado la vista de las actas protestadas, referentes á las últimas elecciones de diputados á Cortes.

**Hombres debilitados
reparad vuestras fuerzas!**

Si no estáis buenos, no solamente nunca seréis felices, puesto que la enfermedad estropeará vuestra existencia, sino que en la cotidiana lucha por la vida resultaréis en condiciones de inferioridad con respecto a quienes, más afortunados, disfrutáis de excelente salud. Hombres debilitados por la enfermedad, por el trabajo ó por los placeres, apresuraos á reparar vuestras fuerzas, no os dejéis aprisionar por la enfermedad, como la mosca por la tela de araña. Las Píldoras Pink, el poderoso regenerador de la sangre, tónico de los nervios, os darán una vida nueva, harán que renazcan vuestras fuerzas, os infundirán sangre, despertarán vuestro apetito y estimularán todo vuestro organismo.

Gracias á la poderosa acción de las Píldoras Pink, ha recuperado la salud D. Pedro Torralba Caballero, vive en Villanueva, de Córdoba, Desilla L.º 5. He aquí lo que dice:



«Tenía unos dolores que se me fijaban sobre todo en los riñones y á veces tan intensos que no podía moverme: También sentía un cansancio general, un gran abatimiento, una opresión continua: ya casi no podía comer y bien notaba que de día en día iban decayendo mis fuerzas. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink y felizmente seguí el consejo. Las Píldoras Pink me sentaron bien en seguida: á los quince días ya me sentía más fuerte, notaba ganas de comer y tenía menos dolor en los riñones.

«Tiempo hace que he terminado el tratamiento, hallándome ahora restablecido por completo, sin padecimiento ninguno y definitivamente curado.»

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades ocasionadas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad general, jaquecas, enfermedades nerviosas, dolores de estómago, reumatismo. Curan hasta en los casos más rebeldes y han devuelto la salud á enfermos que parecían incurables.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas a caja y 21 pesetas las seis cajas.

**SEMANA SANTA Y FERIA
DE SEVILLA EN 1914**

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las estaciones siguientes á Sevilla y regreso:

	2.ª clase	3.ª clase
Castuera.....	37'70	26'80
Campanario.....	35'65	25'45
Villanueva de la Serena..	35'65	25'45
Don Benito.....	35'40	25'45
Guareña.....	32'65	23'60
Mérida.....	29'30	21'35
Montijo.....	32'05	23'20
Badajoz.....	36'20	25'95
Cáceres.....	36'45	26'00
Amendralejo.....	25'70	18'65
Villafranca de los Barros..	24'00	17'40
Los Santos.....	22'40	16'20
Zafra.....	21'25	15'35
Usagre y Bienvenida.....	18'70	13'40
Villagarcía.....	17'45	12'50
Llerena.....	16'35	11'65
Casas y Reina.....	15'60	11'10
Fuente del Arco.....	14'75	10'45
Guadalcanal.....	13'25	9'35
Alanis.....	11'65	8'15
Cazalla y Constantina....	10'20	7'00
Pedroso.....	8'20	5'55
Villanueva (minas).....	5'25	3'35
Tocina (pueblo).....	4'40	2'70

Expendición y validez de los billetes. Estos se expendirán en los siguientes periodos, correspondientes á la Semana Santa y á la feria:

Primer periodo (Semana Santa) —Días de expendición: 7, 8 y 9 de Abril. Días de regreso: 11, 12 y 13 de Abril.

Segundo periodo (Feria).—Días de expendición: 17, 18, 19, 20 y 21 de Abril. Días de regreso: 20, 21, 22 y 23 de Abril.

Trenes á utilizar

Viajeros de las líneas de Badajoz, Cáceres Mérida:

IDA.—Cualquiera con carruajes de la clase del billete, teniendo en cuenta que el que saldrá de Mérida los días 7, 8, 9, 17, 18, 19, 20 y 21 de Abril á las 19 10, seguirá como especial desde Tocina (empalme) á Sevilla, á donde llegará á las 7'5.

REGRESO.—Los que salen de Sevilla á las 7'10 y 20'50, así como un especial que los días 11, 12, 20, 21 y 22 de Abril saldrá de Sevilla á las 20'30, permitiendo continuar desde Tocina (empalme) á las 22'35.

Viajeros de las estaciones de Llerena á Tocina (pueblo), ambas inclusive:

IDA.—Los que saldrán de Llerena á las 0'20 y las 6, para continuar desde Tocina (empalme) á las 6'15 y á las 13'49, respectivamente; teniendo en cuenta que el que saldrá de Llerena á las 0'20 de los días 8, 9, 18, 19, 20 y 21 de Abril seguirá como especial desde Tocina (empalme) á Sevilla, á donde llegará á las 7'5.

REGRESO.—El que sale de Sevilla á las 12'10, para continuar desde Tocina (empalme) á las 14, y el especial que saldrá de Sevilla los días 11, 12, 20, 21 y 22 de Abril á las 20'30, para continuar de Tocina (empalme) á las 22'35.

Servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
De Sevilla á Lisboa-Rocio y regreso ó viceversa.....	102'20	72'00	48'15
De Sevilla á Porto-Campanhã y regreso ó viceversa.....	118'70	83'15	56'45
De Entroncamento á Sevilla y regreso.....	102'00	72'00	48'15

Expendición y validez de los billetes

Estos billetes se expendirán desde el 1.º de Abril al 15 de Mayo, y servirán para estar de regreso en la procedencia hasta el 30 de Junio, todas las fechas inclusive.

Trenes en que pueden utilizarse los billetes

En todos los trenes ordinarios que lleven carruajes de la clase de los billetes. Además los poseedores de billetes de 1.ª y 2.ª clase podrán también utilizar, siempre que haya asientos disponibles, y previo pago de los correspondientes recargos, cuando hayan de ocuparse asientos de camas, los trenes expresos que circularán entre Lisboa y Sevilla en las fechas abajo indicadas.

Trenes expresos entre Lisboa y Sevilla

En los días del mes de Abril que á continuación se citan, se efectuará un servicio de trenes expresos directos entre Lisboa y Sevilla con los itinerarios siguientes:

De Lisboa-Rocio á Sevilla.—Salidas de Lisboa los días 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25 y 27 de Abril.

	Llegada	Salida
Lisboa-Rocio.....	"	17'02
Entroncamento.....	18'44	18'50
Abrantes.....	19'24	19'25
Torres das Vargens.....	20'12	20'32
Badajoz.....	23'14	23'45
Mérida.....	1'00	1'30
Amendralejo.....	2'24	2'32
Zafra.....	3'44	3'52
Villagarcía.....	4'41	4'45
Llerena.....	4'59	5'05
Guadalcanal.....	6'03	6'08
Cazalla.....	6'49	6'55
Villanueva de las Minas..	8'07	8'13
Tocina (pueblo).....	8'26	8'28
Sevilla.....	9'20	"

De Sevilla á Lisboa-Rocio.—Salidas de Sevilla los días 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26 y 28 de Abril.

	Llegada	Salida
Sevilla.....	"	23'53
Tocina (pueblo).....	0'35	0'40
Villanueva de las Minas..	0'55	1'01
Cazalla.....	2'46	2'52
Guadalcanal.....	3'34	3'39
Fuente del Arco.....	3'57	3'58
Llerena.....	4'15	4'20
Zafra.....	5'07	5'12
Mérida.....	6'35	6'55
Badajoz.....	8'00	8'48
Torre das Vargens.....	11'26	11'41
Abrantes.....	12'22	12'23
Entroncamento.....	12'55	13'01
Lisboa-Rocio.....	14'45	"

La composición de estos trenes será de

un coche restaurant entre Lisboa y Torres das Vargens, y en todo su trayecto de un coche de lujo de asientos cama y un coche mixto de 1.ª y 2.ª clase.

Por la ocupación de cada asiento de cama, además del billete de 1.ª clase de que debe ir provisto el viajero, habrá de satisfacerse un recargo de pesetas 21'60 comprendido el sello español) por cada viaje de ida ó de vuelta.

Siendo limitada la composición de estos trenes, en el caso de que el número de viajeros fuese mayor que el de plazas disponibles, no tendrán derecho los viajeros excedentes á que se les conduzca en otro tren especial, pudiendo los interesados realizar su viaje en los trenes ordinarios.

Los viajeros que deseen ser les reserve asiento en estos trenes expresos, pueden adquirir sus billetes la víspera del día de partida en la estación de Sevilla (Plaza de Armas) ó en la de Lisboa-Rocio.

Estos trenes podrán utilizarse por los portadores de billetes de 1.ª y 2.ª clase, desde y para todas las estaciones del trayecto en que tienen parada señalada.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de ídem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de ídem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Ídem de Madrid.....	16'20
Mixto de ídem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido á Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale á las 18'24 de la tarde, hace el viaje á Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega á Badajoz á las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

Teatro López de Ayala

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Sensacional y emocionante película en SIETE PARTES, según la célebre novela del inmortal escritor Julio Verne.

Se proyectará el miércoles 1.º de Abril de 1914.



Natura-Milch-Exportgesellschaft, Rosch & Co. m. b. H., Waren in Mecklenburg.

La más selecta y sin rival analizada por el doctor Calvet, de Barcelona, garantizándose su pureza, por lo que no se nota lo más mínimo el sabor extraño que tienen otras marcas.

De venta en Mérida, por la casa «Hijos de Pedro Macías», almacén de coloniales, á pesetas 40 la caja de 48 botes.

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRENTA

PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO

Y DE DIBUJO,

MATERIAL DE ESCUELAS



FLORENCIO GER CASTRO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14

BADAJOS



MODELACIONES IMPRESAS PARA TODA CLASE DE OFICINAS,

TANTO CIVILES COMO MILITARES